



## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Analizados los documentos que componen el Estado de Liquidación del Presupuesto del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ, correspondiente al ejercicio presupuestario 2017, arrojan los siguientes datos:

I.- Conforme a lo previsto en los artículos 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, y 93.1 del Real Decreto 500/1990, se desprende de la Liquidación, las siguientes cifras:

- Respecto al *Presupuesto de Gastos 2017*, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas, y los pagos realizados.

- Créditos Iniciales :	243.761.250,99 €
- Modificaciones de créditos:	95.237.204,17 €
- Créditos Totales :	338.998.455,16 €
- Obligaciones Reconocidas:	211.786.449,10 €
- Pagos Líquidos:	160.976.814,11 €
- Pendiente de Pago:	50.809.634,99 €
- Estado de Ejecución :	127.212.006,06 €

- Respecto al *Presupuesto de Ingresos 2017*, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos así como los recaudados netos.

- Previsiones Iniciales :	265.229.760,21 €
- Modificaciones de previsiones :	95.237.204,17 €
- Previsiones Definitivas:	360.466.964,38 €
- Derechos Reconocidos Netos:	235.525.341,87 €
- Recaudación Líquida:	211.765.891,64 €
- Pendiente de Cobro :	23.759.450,23 €
- Estado de Ejecución :	-124.941.622,51 €

II.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto 500/1990, como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto, se han determinado:

- a) Los Derechos pendientes de cobro y las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017:

- Pendiente de Cobro ejercicio corriente:	23.759.450,23 €
- Pendiente de Cobro ejercicios cerrados:	179.542.339,11 €
- Pendiente de Pago ejercicio corriente:	50.809.634,99 €



- Pendiente de Pago ejercicios cerrados: 95.661.581,72 €

b) El Resultado Presupuestario del ejercicio 2017:

En conformidad con el artículo 96.1 del Real Decreto 500/1990, el Resultado Presupuestario que arroja la Liquidación es el siguiente:

+ <i>Derechos Reconocidos Netos</i>	235.525.341,87
- <i>Obligaciones Reconocidas Netas</i>	211.786.449,10
= <b><i>Resultado Presupuestario del ejercicio</i></b>	<b>23.738.892,77</b>

Con el siguiente detalle por capítulos de Ingresos y de Gastos:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017</b>		
Clasificación	Denominación de los	Derechos
Capítulos	CAPÍTULOS	Netos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	83.408.109,15
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.470.701,94
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	34.440.740,87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.612.191,54
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.212.588,91
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-851.045,80
8	ACTIVOS FINANCIEROS	738.854,31
9	PASIVOS FINANCIEROS	43.443.200,95
	Suma Total Ingresos. . . . .	<b>235.525.341,87</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2017</b>		
Clasificación	Denominación de los	Obligaciones
Capítulos	CAPÍTULOS	Reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL	82.128.821,49
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	61.552.735,28
3	GASTOS FINANCIEROS	14.571.102,95
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.807.039,73
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPR.	0,00
6	INVERSIONES REALES	1.532.703,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	903.307,94
8	ACTIVOS FINANCIEROS	238.257,32
9	PASIVOS FINANCIEROS	23.052.480,42
	Suma Total Gastos . . . . .	<b>211.786.449,10</b>

DIFERENCIA . . . . .	<b>23.738.892,77</b>
----------------------	----------------------

Este Resultado Presupuestario positivo, que se corresponde con la diferencia existente entre los Derechos Reconocidos Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas, se ajusta con las desviaciones de financiación positivas que se restan (5.445.767,76 €) y negativas que se suman (9.518.464,87 €) imputables al ejercicio, por lo que el **RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO** asciende a la cantidad de **27.811.589,88 €**.

c) El Remanente de Tesorería a 31-12-2017:





Según recoge el Art. 101 y ss. del R.D. 500/90 y conforme a la Orden HAP/1781/2013, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se distingue entre el Remanente de Tesorería Total y el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Los datos del Remanente de Tesorería Total son los siguientes:

+ <i>Fondos Líquidos</i>	<b>49.884.189,01</b>
+ <i>Derechos Pendientes de Cobro</i>	<b>237.693.849,36</b>
- <i>Obligaciones Pendientes de Pago</i>	<b>217.578.617,80</b>
+/- <i>Partidas pendientes de aplicación</i>	<b>25.619.818,76</b>
= <i>Remanente de Tesorería Total</i>	<b>95.619.239,33</b>

El importe de los Saldos de dudoso cobro asciende a la cantidad de 110.557.870,56 €.

De la suma de las Desviaciones de Financiación positivas, resulta un Exceso de Financiación Afectada de 84.630.819,73 €.

La diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el Saldo de dudoso cobro y el Exceso de Financiación Afectada, pone de manifiesto un **Remanente de Tesorería para Gastos Generales de: -99.569.450,96 €.**

Sobre la base todo lo expuesto y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 90 del Real Decreto 500/1990, y vistos los informes emitidos por la Intervención Municipal sobre la Liquidación del Presupuesto y sobre el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Deuda Municipal, tengo a bien

#### DECRETAR

La aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, correspondiente al ejercicio 2017, cuyo resumen figura en el expositivo de la presente resolución.

En Jerez de la Frontera, a 10 de mayo de 2018

LA ALCALDESA.

Inscribase:

M.ª del Carmen Sánchez Díaz